



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena  
T: 968120909 | F: 968500077  
30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



# PLAN DE REFUERZO DE ASIGNATURAS PENDIENTES

## CURSO 2024-25

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena  
T: 968120909 | F: 968500077  
30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



## PLAN DE PENDIENTES

### 1 RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTES PARA EL ALUMNADO DE LA ESO

De acuerdo con la Resolución de 17 de julio de 2023 (instrucciones comienzo del curso 2023/2024, ESO y Bto.) de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, el alumno o alumna que promocione sin haber superado alguna materia deberá seguir un Programa de Refuerzo del aprendizaje que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de una materia pendiente, el objetivo será la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción.

El seguimiento y la evaluación del alumnado con Matemáticas pendientes de cursos anteriores corresponden al profesor o profesora que les imparta la materia en el curso actual.

Desde el Departamento de Matemáticas, se establecen las siguientes medidas encaminadas a favorecer la recuperación de la materia pendiente:

**\*Repaso en el curso actual de los contenidos del curso anterior.** Dado que la programación de Matemáticas en la ESO se estructura en espiral, de manera que los contenidos de un curso se repiten en el curso siguiente con mayor nivel de profundidad, el profesorado repasará como introducción a cada tema los contenidos desarrollados en el curso anterior, intentando captar la atención del alumnado con la materia pendiente, dirigiéndose a ellos y ellas de manera personal, haciéndoles incluso alguna pregunta para asegurarse de que hayan mantenido el nivel de atención necesario.

**\*Especial seguimiento en clase.** Se realizará un seguimiento del mismo tipo que al resto del alumnado, pero con mayor intensidad. Se le revisará el cuaderno de clase más a menudo, se le pedirá su participación en el desarrollo de las clases (preguntas, pizarra, etc.) con mayor asiduidad. Asimismo, se le insistirá frecuentemente en que la atención y la buena actitud a diario es fundamental para superar la materia pendiente, quedando constancia de los hechos que reflejen todo lo anterior en las anotaciones del profesorado.



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena  
T: 968120909 | F: 968500077  
30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



**\*Inclusión del alumnado con las Matemáticas pendientes del curso anterior en los grupos de Refuerzo de Matemáticas.** En los mismos se desarrollan los contenidos mínimos establecidos en la programación y se llevan a cabo actividades especialmente motivadoras para los alumnos y alumnas con dificultades en la materia, suponiendo todo ello un apoyo fundamental para la superación de la misma. Además, en estos grupos el profesorado tiene una absoluta disponibilidad para actuar a demanda del alumnado, de manera que pueda resolver dudas, atender a cuestiones que se le planteen, etc., sin la rigidez de del grupo completo.

**\*Establecimiento de los contenidos mínimos necesarios.** Para ello se elaborarán cuadernillos con problemas y ejercicios que abarquen los mismos, que estarán disponibles en el aulavirtual de murciaeduca. De esta manera se podrá transmitir a los alumnos y alumnas de una manera clara el tipo de tarea y el nivel de dificultad que deben alcanzar para superar la asignatura pendiente. Los criterios de evaluación de la materia pendiente serán los mismos que los de la materia en cuestión, pero se ajustarán a los contenidos mínimos.

**\* Plan para recuperar la materia pendiente.** Desde el Departamento de Matemáticas planteamos dos vías para recuperar las materias pendientes:

- ❖ **Primera vía.** Para recuperar la materia pendiente, los ejercicios y problemas de dicho cuadernillo se dividirán en dos partes, y se realizarán pruebas escritas de éstas atendiendo al siguiente calendario:

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Última semana de noviembre | Primer parcial        |
| Última semana de febrero   | Segundo parcial       |
| 2ª quincena de mayo        | Prueba extraordinaria |

- ❖ **Segunda vía.**

PENDIENTES DE DOS O MÁS CURSOS ANTERIORES AL CURSADO ACTUALMENTE. Los alumnos que aprueben la primera evaluación de Matemáticas del curso actual, serán aprobados automáticamente de la pendiente.

PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR AL CURSADO ACTUALMENTE. Los alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación de Matemáticas del curso actual, serán aprobados automáticamente de la pendiente.



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena

T: 968120909 | F: 968500077

30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



En cada sesión de evaluación el profesorado valorará de manera numérica la evolución del alumnado en lo que a la materia pendiente se refiere. Ello permitirá tanto al equipo educativo como a las familias tomar medidas en caso de que fuese necesario antes del final de curso actual, en el que habrá de reflejarse de manera definitiva la nota del alumnado pendiente en las actas correspondientes a la evaluación ordinaria de junio.

Cuando un alumno de ESO se presenta a un examen final de recuperación y tenga pendientes de más de un curso, realizará el examen del curso superior únicamente. Si aprueba dicho examen, aprobará todas las pendientes. Si saca una nota igual o superior a 3 pero menor que 5, aprobará las pendientes correspondientes a los cursos inferiores. El examen será preparado teniendo en cuenta esta circunstancia.



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena  
T: 968120909 | F: 968500077  
30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



## 2 RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR PARA EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO

De acuerdo con la Resolución de 17 de julio de 2023 (instrucciones comienzo del curso 2023/2024, ESO y Bto.) de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, el alumno o alumna que promocione sin haber superado alguna materia deberá seguir un Programa de Refuerzo del aprendizaje que tendrá como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. En el caso de una materia pendiente, el objetivo será la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumnado de segundo de Bachillerato con las Matemáticas pendientes del primer curso deberá matricularse en dicha materia, realizar las actividades de recuperación que establece el Departamento y superar la evaluación correspondiente.

El seguimiento y la evaluación del alumnado con Matemáticas pendientes de cursos anteriores corresponden al profesor o profesora que les imparta la materia en el curso actual.

Desde el Departamento de Matemáticas, se establecen las siguientes medidas encaminadas a favorecer la recuperación de la materia pendiente:

**\* Establecimiento de los contenidos mínimos necesarios.** Con este fin, el Departamento elaborará una relación de problemas y ejercicios que abarquen los contenidos mínimos, que estará disponible en el aulavirtual de murciaeduca. Los criterios de evaluación de la materia pendiente serán los mismos que los de la materia en cuestión.

**\* Plan para recuperar la materia pendiente.** Para recuperar la materia pendiente, los ejercicios y problemas de dicha relación se dividirán en dos partes, y se realizarán pruebas escritas de éstas atendiendo al siguiente calendario:

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Última semana de Noviembre | Primer parcial        |
| Última semana de Febrero   | Segundo parcial       |
| 2ª quincena de Abril       | Prueba extraordinaria |

En cada sesión de evaluación el profesorado valorará de manera numérica la evolución del alumnado en lo que a la materia pendiente se refiere. Ello permitirá tanto al equipo educativo como a las familias tomar medidas en caso de que fuese necesario antes del final de curso actual, en el que habrá de reflejarse de manera definitiva la nota del alumnado pendiente en las actas



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena

T: 968120909 | F: 968500077

30001801@murciaeduca.es www.iesarturoperezreverte.es



correspondientes a la evaluación ordinaria de mayo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21, punto cuarto, del Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la superación de las materias de segundo curso estará condicionada a la superación de la correspondiente materia de primer curso por implicar continuidad.

---

## PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

### ALUMNADO DE ESO

Se atenderá al alumnado de forma individualizada siempre que lo necesite y llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión del cuaderno de clase para comprobar el grado de realización de actividades, la corrección de las mismas, la expresión escrita, el orden y la limpieza.
- Observación directa en el aula mediante la realización del trabajo.
- El profesor podrá proponer actividades para repasar contenidos.
- Prueba de cada una de las unidades vistas en clase con ejercicios similares a los trabajados en el aula.

### ALUMNADO DE BACHILLERATO

Se atenderá al alumnado de forma individualizada siempre que lo necesite y se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión del trabajo realizado por el alumnado durante las clases.
- Observación directa en el aula.
- El profesor podrá proponer actividades para repasar contenidos.
- Pruebas escritas de las unidades vistas en clase.